



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001856

Quintero, 16 Abo. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 08 de Junio del 2011 a nombre de **D. Joseph Nohra Martínez, Cédula de Identidad 15.426.533-3** Domiciliado en Calle Piloto Alcayaga N°1850, Quintero, para funcionar en Calle Piloto Alcayaga N°1850, Quintero, en el Giro de Centro de Internet.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

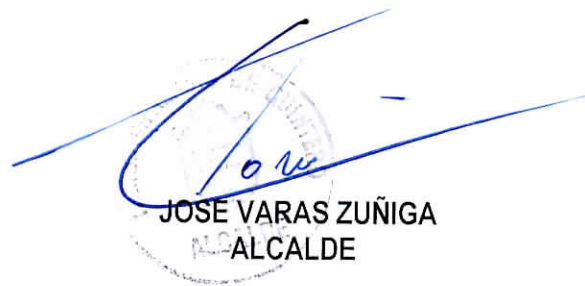
#### DECRETO:

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Centro de Internet a contar del día 21 de Julio del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **D. Joseph Nohra Martínez, Cédula de Identidad 15.426.533-3**, para funcionar en Calle Piloto Alcayaga N°1850, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

1. Interesado
  2. Alcaldía
  3. Secretaría Municipal
  4. Director de Control
  5. Dirección de Finanzas
  - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/ERR/trago